



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

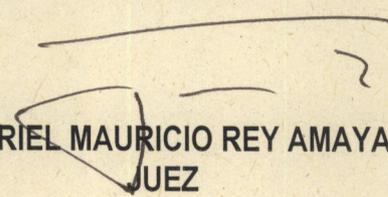
50001 31 53 001 2021 145 00

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Villavicencio, veinticinco de marzo de dos mil veintidós

En atención a la petición elevada por el apoderado de la entidad financiera, se ordena la entrega de los títulos judiciales que aparecen en el módulo, a favor de la sociedad demandada SERVILLANTAS VILLAVICENCIO LTDA, los cuales serán entregados a su representante legal.

NOTIFIQUESE


GABRIEL MAURICIO REY AMAYA
JUEZ

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL
CIRCUITO DE VILLAVICENCIO**
Hoy 28 de marzo de 2022 se notifica
a las partes el AUTO anterior por
anotación en ESTADO.

PAOLA ALEJANDRA CAGUA REINA
SECRETARIA